

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°34
MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2023
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°31, 32 Y 33 ordinarias del 2023 y acta extraordinaria N°16 del 2023
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato Actualización Pladetur , según artículo 65 letra j ley 18695.
- 6.- Pronunciamiento Aprobación Adjudicación Contrato Servicio Concesión Áreas Verdes Comuna de Concón, según artículo 65 letra k ley 18.695.
- 7.- Pronunciamiento Autorización Contrato Adquisición Cajas de Mercadería según artículo 65 letra j ley N°18.695.
- 8.- Pronunciamiento subvenciones.
- 9.- Pronunciamiento prorroga vigencia Pladeco y Pladetur.
- 10.-Comisiones.
- 11.-Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de la comuna de Concón se da inicio la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 34 correspondiente al día miércoles 6 de diciembre del año 2023 asiste la concejala Maria José Aguirre, el concejal Alberto Fernández, la concejala Gabriela Orfali, Concejala Ilen Saez, Concejala Elda Arteaga y concejala Sandra Contreras y siendo secretaria municipal señora María Liliana Espinoza Godoy, así que se abre la sesión del día de hoy, saludamos a todos quienes nos visitan a través de la página de internet de plataformas sociales de nuestra municipalidad quienes siguen el concejo, a todas las vecinas vecinos de Concón hoy día a 6 de diciembre , entramos en el último mes del año también muy importante con decisiones relevantes para lo que significa nuestra comuna, así que a todos un saludo a todo el equipo municipal que también se encuentra hoy día acompañándonos y daremos inicio entonces al concejo del día de hoy y le pido a la señora

secretaria municipal que llevemos la aprobación de las actas anteriores, por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, señor concejal alcalde llevo a votación entonces el acuerdo 425 aprobación acta número 16 extraordinaria de concejo, en votación unánime se aprueba.

Ahora llevo a votación el acta número 31 ordinaria de concejo en votación unánime se aprueba acuerdo 426.

El acta número 32 ordinaria de concejo en votación unánime se aprueba acuerdo 427 y el acta número 33 ordinaria de concejo en votación unánime se aprueba acuerdo 428, señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien respecto al informe alcaldía el ordinario número 244 se entrega el día de hoy con fecha 14 de noviembre del 2023 del departamento de tránsito responde a requerimiento solicitado por concejala Maria José Aguirre, respecto del gasto efectuado en elementos de seguridad Vial.

El ordinario número 240 de fecha 01 de diciembre del 2023 del departamento de administración y finanzas informa estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas del 1 al 30 de noviembre del 2023, también se ingresa el ordinario número E418068 del 2023 de Contraloría General de la República informa registro electrónico relativo a materias administrativas municipal.

El ordinario número 115 fecha 23 de octubre del 2023, departamento de control remite análisis al balance de ejecución presupuestar y financiera tercer trimestre del 2023, y el informe artículo 8 ley 18195 fecha 5 diciembre del 2023, departamento de gestión de personas detalle contratación mes de noviembre del 2023

SECRETARIA MUNICIPAL

Y el ordinario número 133 de la dirección de control que da respuesta a una solicitud efectuada por la concejala María José Aguirre dentro de plazo sí que complementa la que entregó la dirección jurídica.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto gracias, concejala Maria José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

No vienen los anexos en lo que se entrega en el trimestral de control los anexos y el informe de Don Eduardo Ortega así es que lo reitero la solicitud y quiero solicitarle nuevamente el acto administrativo de bajar la enmienda como lo anunció el concejo número 30 ya que aún no se realiza y los vecinos la están esperando muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien, si por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Los anexos que faltan del trimestral voy a revisar lo que señala la concejal en virtud que esta secretaria municipal es la que bajó el correo electrónico con su personal donde venía el trimestral, así que voy a volver a revisar porque cabe la posibilidad que no lo haya imprimido, ya, pero, lo voy a revisar.

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias secretaria municipal, alcalde sobre la baja el acto administrativo de bajar la enmienda alguna respuesta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo vamos a revisar y lo llevaremos a punto concejo si corresponde. Gracias

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Pero corresponde porque usted lo hizo por concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero vamos a analizar

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Lo subió, lo tiene que bajar por concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo subiremos según corresponda

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Ya lo dijo la última hace dos concejos que lo iba a realizar y todavía no lo hace y los vecinos de Costa de Montemar están esperando eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero nos queda yo creo que son dos vecinos los que están esperando, pero vamos a

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno lo que sean no importa el número

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nos quedan, si importa el número, si importa el número vamos hagamos lo siguiente nos quedan un par de concejos de diciembre y cuando esta administración lo estime conveniente lo llevaremos al concejo si es que corresponde, bien continuamos entonces con el concejo municipal comentarle de manera importante que este fin de semana nuestro equipo de turismo municipal desarrolló junto a Citec una importante promoción turística en la ciudad de Mendoza específicamente en la provincia de Mendoza de la ciudad de Godoy Cruz donde se atendieron aproximadamente más de 1000 personas en un Stand durante 3 días causando mucho éxito la promoción turística de Concón hoy día este mismo equipo está promoviendo nuestras actividades de verano, en una actividad convocada por Sernatur en la plaza de Ñuñoa, así que la verdad es que ha sido bastante interesante el trabajo del equipo de turismo en este ámbito así que felicitar a todos quienes participaron de está y están participando de estas acciones porque están llevando a Concón a un punto muy interesante respecto a lo que significa la promoción turística de Concón, le hemos dado otro aire le hemos dado otro énfasis que la verdad que ha funcionado bastante bien y la próxima semana ya el día 15 daremos nuestra conferencia de prensa anunciando todas las actividades de verano que vienen muy interesantes muy cargadas y nos vamos a transformar en una de las comunas con mayor más disponibilidad de acciones para la comuna y por supuesto para la atracción turística que tanto hoy día nos hace falta en proceso de reactivación, así que aprovecho felicitar al equipo municipal por otro lado también felicitar al equipo sub-17 masculino de la selección de fútbol que obtuvo en el Campeonato Regional el día domingo en el estadio Lucio Fariña Quillota, contra la

selección de Quilpué lo que significa un gran triunfo para el deporte Conconino, así que también un saludo a la sub17 masculina de la selección de fútbol de Concón que participó de este importante campeonato llevando el nombre de Concón también a lo más alto del fútbol regional porque esto lo lleva al campeonato nacional así que también un logro deportivo importante para Concón, así que dicho esto vamos a avanzar, concejala Ilen pidió la palabra

CONCEJALA ILEN SAEZ

Buenos días presidente, concejalas, concejal, María Liliana los presentes y los que nos están viendo online me sumo a las felicitaciones a las Sub 17 de nuestra selección de Concón estuvimos ahí presente apoyando en Quillota me encontré con la concejala María José allá en familia y quiero felicitar especialmente también a los clubes que tienen representantes dentro de su selección como son Caleta Huracán, Enami, Concón National, no me sé todos los nombres pero sé que ellos estaban ahí también con sus banderas apoyando.

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Independiente también.

CONCEJALA ILEN SAEZ

Eso independiente y porque se vio ahí la unidad de Concón estaba el estadio repleto en el lado de la barra Conconina, no así en el lado de Quilpué por lo tanto ahí se ve la garra que tiene Concón de todos juntos ir incluso a apoyar a la selección a otra comuna, así que nuevamente felicitarlos sobre todo también felicitar a Martín Ávalos que es el Arquero de la selección Gracias alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, concejala María José

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Bueno me sumo a las felicitaciones de la sub-17 que con mucho esfuerzo y perseverancia lograron este campeonato regional y efectivamente lo llevan al campeonato nacional fue la verdad que un partido demasiado emocionante galería llena absolutamente llena fue una fiesta para Concón y las felicitaciones no solamente al equipo sino que a los entrenadores a la directiva y muy especialmente a Sandra que le ha

puesto mucho cariño y mucho esfuerzo para que para lograr estos resultados, además quiero saludar con mucho cariño y felicitar también a Loreto Díaz que en la Ciudad de Lima logró tres medallas de oro , así que felicitaciones Loreto tremendo esfuerzo, tremendo logro y deja muy bien puesto el nombre de Concón en esa ciudad y en nuestro país y en nuestra comuna gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA ILEN SAEZ

También aprovecharla que tenemos muchos deportistas en realidad en Concón que están representándonos como Johana Anjariz que fue a Brasil felicitarla también felicitar a Kellun, hockey Kellun que está ahora en Argentina bueno el Viña Rugby de Concón que también estuvo hace unas semanas en Mendoza así que creo que estamos haciendo historia digamos con el deporte en distintas áreas así que felicitar a todos y si no se nos queda alguno van las felicitaciones igual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto muchas gracias, bien vamos a continuar entonces con el concejo vamos a llevar el punto cuatro de la tabla que es la correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL

En el punto cuatro no tengo correspondencia señores concejales y señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto hoy día vamos a llevar varios puntos importantes de la tabla y vamos a invitar entonces a la directora con Rodrigo necesita presentación o no, bien hoy día este concejo, es un concejo también importante como todos los concejos sin embargo hoy día estamos

llevando a pronunciamiento de esta mesa varias cosas y dentro de ella está algo que estaba pendiente que es la suscripción de contrato de la actualización del Pladetur según artículo 65 letra j ley 18695 que ya fue tratada hemos ido conversando el tema en distintos ocasiones y esto se suma a lo que ya aprobamos que tiene que ver con el la actualización del Pladeco recordemos que tuvimos dos años de pandemia que fueron los dos años iniciales del desarrollo del Pladetur del Pladeco, desgraciadamente lo que debió haber ocurrido y no ocurrió fue el congelamiento de los plazos a propósito de la situación que estábamos viviendo y eso obviamente descontextualiza y también acorta toda posibilidad de trabajo con el Pladetur y Pladeco que estaba vigente al momento estamos hablando del año 2021, cierto nosotros pedimos una vigencia para ir estudiando la posibilidad de financiar a través de Gobierno Regional estos estudios finalmente dadas las condiciones de presupuesto y también de tiempo con el Gobierno regional decidimos hacerlo con presupuestos municipales que ustedes lo conocían perfectamente y hoy día estamos llevando adelante esta suscripción de contrato. ¿Por qué es importante esto? porque nosotros como administración tomamos la decisión de enfrentar la ciudad de una manera distinta que lo hemos planteado distintos ámbitos primero el Pladeco está necesario de extender su vigencia por supuesto hacer una actualización el Pladetur en las mismas condiciones que nos van a dar cuenta de este nuevo Concón del Concón postpandemia del Concón con mucho más gente del Concón con renovación urbana de un Concón completamente distinto y creo que a buena hora estamos generando estas instancias de actualización y se suma a la idea que nosotros hemos planteado y que se está desarrollando de manera muy importante que es el plan ciudad Concón 2030, el plan ciudad viene a dar por primera vez a Concón un contexto de trabajo un contexto de mirada con ejes estratégicos ya que están sistematizados que están dentro de una planificación y que obviamente empieza su segunda etapa la primera etapa fue la definición de los ejes el establecer ciertos objetivos que se han ido cumpliendo y que durante el mes de diciembre también daremos a conocer los resultados de la etapa uno de este plan y que inicia su etapa dos con una socialización mucho más fuerte a propósito de estos dos instrumentos Pladeco, Pladetur plan ciudad que es un contexto y algo más importante aún que también se inicia a propósito de lo que nosotros hemos ido estudiando desde los requerimientos ciudadanos requerimientos de ciudad que es las modificaciones

enmiendas, precisiones ajustes del plan regulador que debería iniciar ahora durante el mes de enero así que lo que estamos llevando tiene que ver con justamente un contexto bastante importante de lo que significa mirar la ciudad al 2030 una ciudad que nos requiere responsablemente una ciudad que nos requiere por supuesto pensando en las actualizaciones que hoy necesitamos según la realidad del Concón de hoy y que se vincula con otras ciudades y con el desarrollo regional, así que dicho esto en ese contexto directora entonces le doy la palabra para que nos dé cuenta de esta licitación en particular

LORETO HERRADA- DIRECTORA SECPLAC

Gracias alcalde muy buenos días, efectivamente como decía el alcalde nosotros traemos a concejo el pronunciamiento para la autorización de la suscripción de contrato de la actualización del Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Concón bueno me acompaña Rodrigo Aballay que es el encargado de hacer los TTR y que también estuvo en la primera etapa cuando lo estábamos postulando a la circular 33 del gobierno regional, bueno esta actualización del plan de desarrollo turístico se publicó con una ID 2597-47-LE23 tiene un financiamiento municipal tiene un monto ofertado por \$53.900.000 en un plazo de ejecución de 119 días considerando seis etapas en el proceso, la contraparte técnica es el área de asesoría urbana de la Secplac y el departamento de turismo el estado actual que tiene el Pladetur este tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023, ¿cuál es el objetivo que se pretende con este estudio? en el periodo 2024 -2028 es de disponer un instrumento de planificación que sea un marco de referencia para conducir el desarrollo turístico sustentable de la comuna, ¿cuál es la metodología que se va a usar? es la metodología participativa con talleres el resultado que nosotros pretendemos es contar con un diagnóstico actualizado lo que nos permite tener parámetros para un desarrollo económico y cultural de la comuna esto además de la postulación a la declaratoria de la zona de interés turístico que es la zona Zoit, esta zona Zoit es una inversión pública en el polígono y todos los proyectos debieran ser ejecutados en desarrollo en función del desarrollo turístico estos ejes estratégicos que se plantearon en estos TTR es un turismo 2030 y regionales 2020 lo cuales son cuatro puntos importantes que son la experiencia del turista la sustentabilidad económica, la social, la ambiental, el desarrollo regional y la innovación y transformación digital, bueno en la propuesta está un plan de desarrollo turístico Pladetur el cual considera un análisis

de la comunidad la implantación y seguimiento las asociaciones de grupos locales y la planificación estratégica ahí está el extracto de la recomendación de las conclusiones de la comisión de apertura donde está el monto \$53.900.000, el proveedor que está borrado está el ID y el plazo de licitación la etapas del proceso metodológico esto considera cinco etapas la primera etapa considera asociación de los grupos locales la segunda etapa es un análisis de temas claves para la comunidad la tercera etapa es la planificación de la acción cuarta etapa implementación y seguimiento y la quinta etapa es la evaluación y retroalimentación eso nada más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias directora, hay alguna, don Rodrigo usted quiere decir algo

RODRIGO ABALLAY

Sí, hola buenos días señoras concejales señor concejal secretaria municipal alcalde y todos los que nos escuchan y nos ven principalmente para contarles un poco el proceso que tuvimos en la evaluación del Pladetur la verdad que nosotros hicimos, tuvimos una visita al departamento de turismo de la municipalidad de Valparaíso ya donde vimos el aspecto que tenían principalmente en como postular a una declaratoria Zoit ya conociendo algunos errores que cometieron también en Valparaíso para no cometerlos nosotros dentro de lo que estamos pidiendo dentro de nuestro marco de referencia además estuvimos en Sernatur también una reunión digamos para ver los parámetros de cómo ellos van a auspiciar nuestra declaratoria es importante poder contar con un sello ya y un sello de Zoit es importante tal como lo tiene Olmué lo tiene Valparaíso lo postuló Viña del Mar también, entonces creemos que tal como dijo el alcalde pasamos una pandemia había que reactivar un comercio que lamentablemente quedó eh desvalido por todo este problema del encierro y estas líneas estratégicas que se fueron creando y se fueron pimponeando con el departamento de turismo porque cuando se fue elaborando la reacción de los términos ya hubo unas conversaciones con Carol con Felipe ya y a llegar un texto final que como decía el alcalde lamentablemente por los tiempos no pudimos terminar con el gobierno regional porque era muy engorroso y nos íbamos a pasar mucho los plazos y los procesos fueron tal como mencionaba la directora ya se trató de poder dejar abierta la participación pero con los puntos estratégicos que para

nosotros como comuna nos importaban y anexarlo dentro de este plan ciudad 2030

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Buenos días, me puede decir cuál es la zona Zoit que no tengo claridad en eso y saber si las etapas que se mencionan ahí las aprueba el concejo van aprobación de concejo o cómo se trabaja eso

RODRIGO ABALLAY

Tal como un plan de actualización, como un estudio las etapas se tienen que estar presentando a través del Concejo municipal tal como funciona Pladeco tal como funciona un plan regulador ya es un estudio que forma parte de un ordenamiento territorial ya entonces es importante y está dentro de las etapas que se vayan presentando la etapa y no, no por supuesto

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC

Solamente es consultivo y de conocimiento no es vinculante la autorización o sea cada etapa es solamente consultiva y de información como participación como una participación ciudadana pero no es vinculante con la aprobación de cada una de las etapas

RODRIGO ABALLAY

Y lo primero que consultaba referente al polígono ya se supone que la consultora nos tiene que proponer un polígono ya para la declaratoria Zoit ya ellos nos proponen el polígono ya donde se concentre la parte más comercial para la inversión pública y Privada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De hecho la zona Zoit puede ser la comuna entera puede ser una zona intercomunal cierto va a depender del trabajo con Sernatur o puede ser un polígono entonces la zona Zoit se define según los estudios nosotros podemos decir sabes que nosotros tenemos cuatro zonas de interés turístico uno podría decir la Boca, playa Amarilla, Higuierillas, Av. Concón Reñaca por decir una cosa o podríamos declarar a Concón como zona de interés turístico entonces todo eso va a depender de cómo se vaya manejando con la actualización del instrumento, concejala

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Presidente muchas gracias

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Buenos días a todos a todas las colegas concejales se María Liliana directores y las personas que nos están viendo a través de Streaming bueno respecto a la zona Zoit, nosotros hemos como comisión de turismo y como presidenta de la comisión de turismo estuve participando en varias reuniones respecto de eso incluso estuvimos en un seminario en el Quisco el año pasado respecto de la zona Zoit que en líneas generales es poder definir un lugar que tenga las características y la infraestructura necesaria para poder generar mayores ingresos, inversiones y mayor atractivo para el sector entonces el polígono como bien dice el presidente puede ser completo o un área definida en eso están trabajando los chiquillos de la oficina de turismo y perdone que lo diga en forma coloquial o sea la directora y todo los que trabajan en oficina de turismo para poder definir el mejor lugar pero me voy a ir un poco al Pladetur cierto que si bien es cierto el año 2020 ,2021 fueron años que no se trabajó como debe ser por la pandemia también me preocupa porque ya estamos a 6 de diciembre esto vence el 31 y de verdad que no se ha avanzado mucho en el desarrollo de este Pladetur entonces al llevarlo hoy día y agradezco la presentación al llevarlo hoy día a que tengamos una ampliación cierto de esto también nos lleva a hacer una pregunta en cuánto tiempo esta ampliación nos va a ayudar a que esto se vaya que tenga cumplimiento porque tenemos un Pladetur bastante extenso por decirlo con mucha, muy ambicioso y que no se ha podido cumplir por reiterado motivos por la pandemia en general que han sido casi 2 años de retraso entonces cuánto tiempo más de esta ampliación presidente nos va a permitir de alguna forma dar cumplimiento alguna de las metas de este Pladetur que tenemos en pausa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa es que creo que es importante definir dos cosas lo primero nosotros estamos entrando en un ámbito super importante de decisión es una decisión de gestión es una decisión política no olvidemos que el Pladetur anterior de debe haber sido aprobado el año 2016 o 2017, fue entonces piensen ustedes que el año 2017 las condiciones de Concón eran completamente distintas en cómo se pensó el Pladetur en esos 4

años entonces viene la pandemia obviamente no se congela los plazos siguen corriendo lo que insisto debían haberse congelado y haberse revisado los objetivos del Pladetur no se revisaron lo que ocurrió hoy día es que nosotros intentamos dar cumplimiento a aparte de lo que había planteado en el Pladetur anterior cierto pero que hoy día en la realidad que hoy día vivimos hay muchos puntos que se hacen prácticamente inalcanzable desde el punto de vista que están obsoletos entonces hoy día la decisión

CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Actualización entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso el trabajo es administrativamente, démonos por lo menos un año de plazo para efectos de la administrativamente darle una vigencia cierto no olvidemos que este tiene 119 días de ejecución por lo tanto lo que lo que hacemos es que administrativamente mantenemos la vigencia de la actual cierto y el próximo año en los 119 días o tal vez un poquito más un poquito menos, podemos nosotros como meta es que este concejo municipal apruebe el Pladetur actualizado con la realidad de hoy al 2024 que es lo que nos va a ocurrir en ese minuto por lo tanto creo que es y eso necesariamente tenemos que vincularlo al Pladeco y necesariamente tenemos que vincularlo porque así lo requiere la comunidad a la actualización del plan regulador entonces hoy día lo que por eso insistí en este contexto lo que estamos haciendo es responsablemente hacernos cargo de la planificación urbana en todos sus ámbitos, concejala

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, eso responde un poco a mi consulta perdón con respecto a cuánto tiempo o sea en ese año vamos a poder empezar a actualizar lo que teníamos eso es lo que responde gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Este plan lo que buscamos hoy día es una decisión que tenemos que tomar administrativa es decir saben qué aumentemos la vigencia administrativamente sabiendo que hay cosas que por diversas razones pandemia desactualización de los objetivos nuevos objetivos no vamos a poder cumplir, pero si actualicemos a una realidad que los gremios nos

han pedido que la comuna en sí misma solicita la realidad del turismo distinta porque hoy día tiene que ver con la reactivación cierto 4 años atrás o 5 años atrás tenía que ver con otro ámbito y hoy día tiene que ver justamente con esto así que esas son las condiciones, concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente, muy buenos días colegas concejales buenos días a todos los vecinos que nos están viendo a través de las diferentes plataformas a los funcionarios y directores que se encuentran presentes aquí en la sala como bien ha dicho acá la directora de Secplac la importancia que tiene el Pladetur hoy día y darnos este tiempo para un mayor análisis para poder enfrentar el turismo como corresponde y que va ir ligado al plan ciudad si bien el presidente ha mencionado acá cómo ha cambiado nuestra ciudad y no hay que ser ciego para ver como efectivamente de los últimos dos Pladetur, que se han realizado los objetivos hoy día han cambiado notoriamente años atrás era la importancia de traer turistas a nuestra ciudad de que la marca Concón como ciudad fuera reconocida hoy día decir Concón ya está totalmente consolidado como una ciudad como una ciudad costera una ciudad turística pero hoy día la pregunta es qué le entregamos a esos turistas que vienen a nuestra ciudad y también cómo debemos apoyar para no afectar a los conconinos quienes vivimos en nuestra ciudad por lo tanto aquí la participación y hacer un llamado que ojalá que sea bien participativa y activo con las diferentes juntas de vecinos y todos los actores estén presentes para poder escuchar realmente las necesidades de todos quienes viven en la ciudad y poder recibir a los turistas como corresponden en esa línea esta herramienta es fundamental para la planificación de nuestra ciudad de aquí al 2030 porque no solamente es que les vaya bien a nuestros empresarios turísticos sino que a quienes vivimos acá no nos afecte en lo que es locomoción, no nos afecte en los suministros, no nos afecte como ha pasado hoy día por ejemplo en el retiro de la basura o sea hay muchas áreas que hay que analizar desde el punto de vista del Pladetur que nos afectan en forma diaria y hoy día el turismo no solamente es en el verano sino que es y esperamos que sea los 365 días del año eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, concejal Fernández

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente yo creo que esto hoy día vamos a dar un paso sumamente importante esta actualización del plan de desarrollo turístico de nuestra comuna porque y queremos y les digo yo a ustedes que van a estar a cargo que estas seis etapas ojalá las podamos se pueda complementar que lo que se actualicen sea realmente la parte rural ya en la parte norte y sur de nuestra comuna porque realmente yo me acuerdo 2014 , 2013 si se hizo esto pero muy someramente ojalá que hoy día con esta etapa que ustedes están por supuesto que yo creo que haber un hito también que va a estar super vigilando no es cierto que esta etapa se hagan como corresponde ya que los monitores no es cierto sean, tienen que ser monitor activo ya eso es sumamente importante para que así llegue a toda nuestra comuna y que sabemos no es cierto que esta participación es sumamente importante sobre todo la zona Zoit vamos a postular a eso que es sumamente importante eso no más señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Primero preguntar por qué esta actualización no se hizo con el tiempo debido y llegamos nuevamente a las prórrogas, la participación ciudadana cuándo se va a realizar espero que se realice en un tiempo donde la gente realmente pueda estar presente y saber quién es la contraparte técnica a nivel regional, además quisiera saber si existe boleta de garantía en todo esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno, directora yo le respondo primero lo estamos haciendo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Pero presidente no me puede contestar la directora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Soy presidente del Concejo yo decido, quién da la palabra si usted preguntó le tengo la posibilidad de responderle Maria Jose Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Muchas gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo le puedo responder sin ningún problema primero nos estamos yendo fuera de tiempo lo que nosotros estamos haciendo es hacer un análisis muy responsable de lo que significa hacer un Pladetur nosotros no vamos a hacer nada y lo he dicho reiteradamente nada que para solo por cumplir acá nosotros estamos dando una mirada de Ciudad una mirada de futuro nosotros vamos a hacer algo que la comuna de Concón requiere y merece nosotros no vamos a hacer nada y lo estamos haciendo así que dé cuenta justamente de que lo que nos ha pasado anteriormente cuando se han tomado decisiones rápida se han tomado decisiones que para cumplir ciertos hitos lo que pasa es que terminamos con un centro cultural 5 años botado cierto terminamos con proyectos que hemos tenido que revivir proyectos que hemos tenido que rendir desde el año 2015 en adelante y hoy día nosotros preferimos tomarnos el tiempo necesario para hacer las cosas muy bien la unidad técnica de esto es la dirección de turismo directora

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC

Y asesoría urbana el asesor urbanista está, es parte, es el hito que es Pablo Bombal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es son por primera vez también nuestra unidad técnica va a estar compartida tanto por desarrollo urbano desde la Secplac como turismo desde la visión estratégica, la Zoit obviamente que es un instrumento paralelo al Pladetur, va la unidad técnica siempre es la zonas de perdón las unidades de Sernatur por tanto entender dos cosas el Pladetur como tal tiene una unidad técnica compartida que es turismo y Secplac a través de asesoría urbana así es directora en segundo lugar la postulación Zoit tiene una unidad técnica o una contraparte técnica directamente en Sernatur y en resumen lo que estamos haciendo es mirar con responsabilidad mirar y recoger todo lo que la gente nos pide desde el punto turismo y ahí la concejala Sandra y concejal Fernández dijeron algo muy clave también de cómo incorporamos todo lo que dice relación con la comuna no solo para el visitante sino que para quienes prestan servicio los visitantes y quienes vivimos permanentemente en

Concón así que y obviamente la planificación de las participaciones hoy día van a ser lo más práctica posible en términos de hacerlas también orientadas al Pladetur no olvidemos que tenemos Pladeco y no olvidemos que también vamos a tener las actualizaciones del plan regulador así que vamos a tener un año 2024 muy cargado de participación ciudadana de mucha consulta y estamos buscando los instrumentos además de las reuniones presenciales para que la gente también pueda acceder a la participación espero haber respondido a su pregunta

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Boleta de garantía tiene este plan

PRESIDENTE
Directora

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC
Ahora sí o sea todos los procesos de licitación que están publicados en portal el mercado público se solicita una boleta de garantía ya sea estudios consultoría constructora esa está en las bases administrativas

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
De cuánto es

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC
No tengo el dato actual, pero están en las bases y en el portal mercado público

PRESIDENTE DEL CONCEJO
No olvidemos que en esta etapa porque me extraña la pregunta concejala porque usted lleva al segundo periodo y usted ya hasta altura debería saber que todos los procesos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Tengo derecho a preguntar en concejo para que la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Pero concejala si me deja hablar

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Esté informada

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Me deja hablar

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
No

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Es que me tiene que dejar hablar concejala porque no me puede interrumpir le voy a decir su pregunta

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Mis preguntas van para informar a la comunidad lo voy a seguir haciendo, aunque sea reiterativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Le voy a responder como usted debería saber porque segundo periodo que es concejala todos los procesos licitatorios llevan boletas de garantía y que son tres depende la licitación en este caso ninguna licitación o ninguna propuesta puede ser aprobada si no tiene una boleta de garantía que se llama seriedad de la oferta luego que cuando se aprueba en este concejo la suscripción del contrato va una segunda garantía que se presenta una vez que se firma el contrato que tiene que ver con el cumplimiento del contrato cierto con el fiel cumplimiento del contrato y luego por ejemplo en el caso de las obras hay algunas instancia de garantía que tiene que ver con el comportamiento de la obra por lo tanto esto que está reglamentado por ley y que ustedes han aprobado varias situaciones licitatorias es de público conocimiento que estas licitaciones no pueden ser si no están con sus respectivas boletas de garantía entonces le estoy respondiendo su pregunta y eso es

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Muchas gracias queda informada la comunidad, muchas gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Avanzaremos entonces en el siguiente punto vamos a llevar a votación.

Concejala Gabriela, concejala Ilen

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Como observo que son 119 días corridos y la concejala Aguirre preguntó el estimado de la participación como dice ahí la metodología participativa entiendo que va con participación ciudadana quisiera saber si está ya una carta Gantt está organizado cuando se van a hacer las reuniones de la participación ciudadana porque entramos en época estival difícilmente se van a poder reunir la población la gente o esto va a ir focalizado a ciertos segmentos grupos objetivos que quieran a quienes se le va a preguntar

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC

Bueno los plazos empiezan a correr desde que se firma el contrato ahí la consultora tiene que dar un programa con las etapas con que se tiene la carta Gantt está ingresada en las ofertas y las participaciones ciudadanas van de acuerdo la carta Gantt que ellos van a proponer y que nosotros la vamos a revisar y aceptar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

A ustedes todavía no lo conocen eso

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC

No, no lo conocemos o sea tenemos una carta Gantt que nos ingresa en las ofertas técnica la consultora, pero a eso se debe hacer algunos ajustes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

y ustedes no les piden no es requisito pedir hoy en tales meses quiero tantas reuniones eso no está dentro de la petición o sea uno como contratante recibe, se somete a lo que la empresa quiere

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC

La propuesta técnica la ingresa la consultora nosotros la aprobamos o la rechazamos o podemos hacer algunos ajustes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Esto podría salir ok o sea entiendo no es claro que fuera esto a quedar dentro de los periodos más más cercano podría darse 119 días en marzo, abril, mayo no está claro tampoco

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC
De que se firma el contrato son 119

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
No, entiendo, entiendo, eso de la inmediatez

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC
Ese Plazo esta ajustado después cuando ya conocemos el nombre de la consultora hacemos reuniones de trabajo y esos plazos son ajustables

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Y podrían mostrar los objetivos que tiene este, los objetivos tan diferenciadores que tiene esta nueva actualización que sean de los antiguos Pladetur yo solamente he aprobado un Pladetur y la verdad que fui bien crítica de ese Pladetur que se aprobó, pero hay algún objetivo aparte de los ejes estratégicos que están acá

RODRIGO ABALLAY
Concejala a ver le cuento de partida esto es una actualización muy especial recordemos que cuando uno actualiza se supone que ya tiene un parámetro con esta pandemia ese parámetro dejó de existir

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
por eso

RODRIGO ABALLAY
Entonces hay que volver a retomar es una es un inicio nuevamente casi de este Pladetur

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Por eso y los objetivos que están planteados en esta actualiza en este cambio que está no están a la vista los objetivos

RODRIGO ABALLAY
Sí están planteados dentro de las bases técnicas de la licitación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
No están aquí en esta presentación

RODRIGO ABALLAY

A ver principalmente nos basamos en la participación ciudadana ya, pero está todo en el portal donde las empresas que las consultoras que ofertan colocan sus propuestas de acuerdo a la planificación y a las bases técnicas que se entregaron para que ellos se alineen dentro de esa fase

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya, pero no me puede mencionar un objetivo ¿no?

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC

Los objetivos, parte de los objetivos son los ejes estratégicos del turismo 2030 como lo dice la lámina y las regionales 2020 que son la experiencia del turismo, la experiencia del turista la sustentabilidad económica social ambiental el desarrollo regional y la innovación y transformación digital que esos son los generales

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si, pero cuando uno hace un objetivo tiene ocupa

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC

Objetivos generales

CONCEJALA GABRIELA ORFALIS

Sí cuando uno hace un objetivo general ocupa una acción que quiere lograr y ahí no veo la acción, la experiencia no es una acción

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpen, lo que pasa es que no estamos, el punto no es análisis de las bases porque eso ya ocurrió nosotros estamos ahora

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Hacemos con responsabilidad como dijo usted

PRESIDENTE EL CONCEJO

El punto, concejala el punto a tratar es el la autorización para suscribir contrato en el análisis de base y todo lo que se hizo atrás, ya lo hicimos y el objetivo es la actualización del plan de turismo del plan de desarrollo turístico de la comuna, ese es el gran objetivo y el plan de

desarrollo turístico tiene objetivo super claro actualizarnos a la realidad como tiene que ver con la reactivación económica justamente poder manejar dentro del Pladetur lo que significa la experiencia del turismo estamos incorporando también la sustentabilidad económica social como concepto un poco más desarrollado que el que había anteriormente se está vinculando cierto como objetivo lo que está también ocurriendo a nivel regional que es la actualización del plan de desarrollo regional cierto y por supuesto la incorporación de la innovación y transformación digital entonces hoy día tenemos objetivos y otros que se van a ir trabajando en las participaciones ciudadanas y el trabajo técnico que desarrollará la consultora con nuestras unidades técnicas tanto desarrollo urbano y principalmente la del turismo entonces yo creo que con eso podríamos dar cuenta digamos de que se está llevando un instrumento importante para la comuna en estas condiciones así que concejala Ilen, para poder llevar a votación el punto

CONCEJALA ILEN SAEZ

Quiero saber cómo se enlazan los resultados de la consultoría técnica para el desarrollo de proyectos complejos en sostenibilidad y desarrollo comunal que partían en Octubre me parece el 2022 y eran 8 meses y debiéramos haber ya tenido resultados ¿por qué pregunto esto? porque como se ha hablado mucho del plan ciudad 2030, uno ve las tareas específicas de esa consultoría era la elaboración del plan ciudad incorporando los objetivos de desarrollo sostenible por lo tanto como en este Pladetur estará, será fundamental digamos el plan ciudad 2030 los objetivos de desarrollo sostenible y como dice ahí ejes estratégicos turismo 2030, quiero saber cómo se enlazan y cuándo vamos a tener los resultados de esa consultoría ya que hablaba de participación en reuniones técnicas y por lo menos a mí por lo menos como presidenta de la comisión de medio ambiente nunca se me invitó a ninguna reunión y todavía no se entregan los resultados de esa consultoría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien los resultados de esa consultoría todavía están vigentes se entregarán durante el mes de diciembre es lo que estamos planificando ¿cómo los enlazamos? con el Pladetur es una cosa que tenemos que ver con la consultora que inicie el trabajo yo no podría decirle hoy día lo vamos a enlazar de tal manera eso es un trabajo técnico que podremos de acuerdo y no olvidar que los ODS no tienen que ver solo con o la

sustentabilidad no tiene que ver solo con lo ambiental ah eso muy importante los ODS tiene que ver mucho más que lo exclusivamente ambiental tiene que ver también con trabajo digno con empleo, con derechos humanos, con cambio climático, con perfeccionamiento, con trabajo, con transporte por lo tanto no tiene que ver exclusivamente las ODS con lo ambiental así que en ese sentido obviamente los resultados van a estar durante el mes de diciembre en segundo lugar porque la etapa uno después viene toda una etapa dos de implementación del plan ciudad y el enlace con los instrumentos se irán dando durante las participaciones ciudadanas que correspondan y los equipos técnicos tendrán que ir conversando respecto a eso

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde, ojalá que este resultado se pueda compartir con la ciudadanía porque entiendo que nosotros en algún momento cuando aprobamos 80 millones para esa consultoría fue tan puntual y dejamos de tener lazos con esa consultoría que sería muy oportuno hacerlo abierto a la comunidad y que puedan esos resultados en una charla compartida donde se invite a la comunidad por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así está planificado, concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente bueno dentro de las posibles zonas Zoit que se han mencionado que se visualiza que podrían ser cuatro usted comentó que podría ser sector La Boca, Caleta Higuerillas, Avenida Concón Reñaca, Concón antiguo y una que no recuerdo yo solamente quisiera solicitar e que quienes estén involucrados en estas zonas específicamente como el sector La Boca el sector de Caleta Higuerilla, que si bien me preocupan todas pero creo que estas son las más afectadas por la gran afluencia de turistas durante el año que ellos estén previamente informado y la verdad que quisiera que la participación ojalá fuera en forma mixta porque muchos no pueden ir en forma personal pero sí también pueden participar en forma virtual ya que escucharlos a ellos y saber las problemáticas que ellos tienen para que sí queden reflejados en el análisis del Pladetur y que se dé respuesta para así poder mejorar el servicio turístico y no les afecte en el día a día cada una de estas zonas y creo que esto presidente es un gran desafío para la nueva dirección de

turismo que tenemos hoy día en nuestro en el municipio y también la participación del asesor urbano creo que llegó el momento definitivamente de ponernos pantalón largo para enfrentar el turismo como corresponde eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias bien vamos a llegar a votación, concejala

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Muy cortito presidente hacer hincapié ya que vamos a aprobar esto para que cuando empiece a trabajar la consultora tenga muy presente cierto que si bien sabemos que el turismo sustentable sostenible lo que busca es equilibrar el disfrute de los turistas pero que vaya también con el tema de la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales qué quiere decir esto minimizar cierto de alguna forma el impacto ambiental que respeten la cultura y las tradiciones locales y además de impulsar el desarrollo económico de las comunidades la conservación de los recursos naturales es lo que le da a este a este Pladetur le va a dar la fuerza para que sea sostenible y sustentable entonces si tenemos nosotros en Concón recursos naturales que ya en este minuto están de alguna forma visibilizando y se está ofreciendo al turismo hoy día que eso sea con menor impacto hacia los mismos recursos para que no tengamos que después estar lamentando la depredación de ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien la última palabra y vamos votación por favor concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente quiero aprovechar el punto de Pladetur ya que no vamos a tener incidentes, atención en playa amarilla no hay baño solicitar limpieza diaria y ordenar el espacio en cuanto a comercio ambulante para que sea atractivo y seguro para el turista y limpieza y seguridad el sector la boca existe mucha preocupación y están pidiendo resultados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Sandra muy cortito que me acordé a propósito de las menciones que hizo la concejala Elda Arteaga es que insistimos en tener

como punto turístico las dunas creo que es sumamente importante si bien son un atractivo pero creo que debemos bajar la carga de visitantes en las dunas por lo tanto solicitar y aquí yo creo que mis colegas concejales van a estar de acuerdo en que dentro de este Pladetur que definitivamente no se incorpore a las dunas como un atractivo turístico solamente fuera una visita por fuera, una vista de las dunas pero no subir a las dunas porque justamente en el fondo o sea qué queremos hacer luchamos por preservar y mantener las dunas pero a su vez insistimos en que son un atractivo turístico entonces la verdad que es un absurdo y creo que eso hay que colocarlo en el Pladetur, y también que la dirección de turismo en esa línea también apoye esta moción

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

A eso apuntaba presidente cuando decía que minimizar el impacto de nuestros recursos naturales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí toda la razón muchas gracias es lo que tenemos que buscar proteger la duna y no hacerle un atractivo turístico, sino un atractivo más bien de protección ambiental, bien vamos entonces a proceder a la votación por favor señora María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevo a votación el acuerdo 429 que señala se aprueba autorización suscripción de contrato actualización Pladetur ID2597-47-LE23 según artículo 65 letra j ley 18695 en votación señores y señoras concejales unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien pasaremos rápidamente al punto número dos, gracias don Rodrigo continúa la directora y se suma Don Gustavo bien pasaremos entonces al punto para pronunciarnos sobre adjudicación contrato servicio concesión áreas verdes comuna de Concón según artículo 65 letra k ley 18695, antes de dar la palabra a la presidenta de la comisión de Secplac quiero dar un contexto también importante de esta licitación lo que estamos llevando adelante hoy día también dentro de los servicios más importantes de la comuna y hoy día ha existido un importante trabajo de un equipo multidisciplinario liderado por Secplac junto a operaciones y medio ambiente para hacer un nuevo

levantamiento de lo que significa las áreas verdes en la comuna muchas de las cuales han sido entregadas nuevamente a la comuna de Concón digo nuevamente porque en realidad estaban siendo llevadas por algunas urbanizadoras que la entregan después de un tiempo por ser bien Nacional de uso público, áreas verdes que hoy día hemos ido incorporando también que no están incorporados en contratos anteriores y también recordar algo importante lo administrativo, este proceso lleva varias licitaciones recordemos que la última licitación de esto hubo una adjudicación este mismo año cuyo decreto fue el número 1147 del 18 de abril de 2023 se adjudicó hubo una licitación como corresponde y luego la empresa que adjudicó no suscribió contrato cierto de una manera bastante complicada porque echó a perder un proceso que venía muy, nos había costado mucho sacarlo adelante una licitación totalmente abierta y finalmente el 12 de Mayo es decir un mes después prácticamente con el decreto número 1479 tuvimos que declarar la desierta producto de que la empresa adjudicada no llevó adelante la contratación lo que nos puso en una posición bastante complicada eso nos obligó por supuesto a dar una nueva mirada a este proceso tomamos la decisión lo vimos como una oportunidad y tomamos la decisión de reevaluar y reestudiar lo que significa las áreas verdes de la comuna levantamos un nuevo proceso mucho más exigente un proceso con muchas más consideraciones del punto de vista de sustentabilidad también y eh hoy día estamos llevando adelante porque hubo una comisión evaluadora que determinó cierto un resultado y hoy día lo que estamos haciendo es llevarlo a aprobación de concejo porque hoy día las áreas verdes han sufrido el impacto de lo que significa que una empresa no adjudique un contrato participando de una licitación pública y hoy día una nueva licitación pública nos pone muy contentos porque es la oportunidad cierto de poder mirar la mantención el recambio incluso de lo que significa el área verde por sistemas mucho más sustentables con el medio ambiente y es una oportunidad que la vemos hoy día para la comunidad como un gran beneficio así que como un gran beneficio de esta licitación un gran beneficio de este servicio y con lo que ha planteado el equipo técnico de ir renovando por supuesto la forma de ver las áreas verdes esto se lleva adelante el día de hoy así que dictado ese contexto le doy la palabra a la concejala Ilen Saez presidenta de la comisión para que dé cuenta de la comisión propiamente tal

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya la comisión Secplac se realizó el día miércoles 29 de noviembre a las 11 de la mañana asistentes directora Secplac Loreto Herrada, Gustavo Martínez de Dimao, concejala Sandra Contreras y concejala Gabriela Orfali, se excusan concejales Elda Arteaga, Alberto Fernández y María José Aguirre en el inicio de esta comisión se realiza una síntesis del historial de las áreas verdes desde el año 2017 para entender la cronología de hechos, el año 2017 la empresa Plantas Chile se adjudica la propuesta pública destinada a la contratación de la concesión de servicios de mantención de áreas verdes poda y conservaciones de árboles ornamentales de la comuna de Concón esto desde el 16 de octubre del 2017 al 16 de octubre del 2021 según decreto alcaldicio 2519 del año 2017 por un valor mensual de \$53.613.879 pesos mensuales e impuestos incluidos luego el 22 de diciembre del 2021 en concejo extraordinario número 7, se autoriza la suscripción de contrato vía trato directo decreto alcaldicio número 534 durante 4 meses es decir hasta el 22 de abril del año 2022 el 17 de mayo del año 2022 en concejo extraordinario número 13 se aprueba la prórroga de este servicio por 90 días, es decir hasta el 16 de agosto del año 2022, el 8 de julio del año 2022 se publica la nueva licitación con fecha de adjudicación 25 de agosto del año 2022 la que queda desierta porque las ofertas son inadmisibles acta de evaluación del 9 de agosto por lo que se aprueba en concejo concesión por trato directo con la misma empresa por 120 días a partir del 17 de agosto del mismo año es decir hasta diciembre del mismo año luego se aprueba en concejo extraordinario del día 14 de diciembre otorgamiento de concesión por trato directo de 90 días hasta el 17 de marzo del 2023 ya estamos en el 2023 el 18 de abril la empresa Plantas Chile se adjudica la propuesta pública destinada a la contratación de la concesión ID2597-15-LR23 por un valor mensual de \$80.831.933 impuesto incluido pero la empresa desiste según decreto 1479 del 12 de mayo del 2023 se amplía el contrato a la empresa servintegral desde mayo a agosto y luego se amplía nuevamente hasta el 24 de noviembre ya que con fecha 18 de agosto debía adjudicarse la licitación concesión servicio mantención de áreas verdes y ID2597-29-LR23 pero las dos empresas que se presentaron fueron rechazadas por incumplimiento de bases al momento de la comisión se estaba sin servicio de áreas verdes vigentes la licitación actual ID2597-51-LR23 considera los trabajos de mantención y mejoramiento paulatino de áreas verdes poda y conservación de árboles ornamentales por un

periodo de 48 meses el valor adjudicado \$95.000.000 mensual impuesto incluido y considera 231.409 metros cuadrados de áreas verdes aumentando en 5000 metros cuadrados del último contrato se analizó el punto 9.5 relacionado con la quebrada de las petras ya que llama la atención que no comprometa el riego de las especies plantadas dentro del proyecto mesa del pulmón verde en que la municipalidad es un actor relevante de hecho el compromiso de riego quedó escrito en un comunicado de la mesa el 9.5 de las bases dice para el caso específico de la quebrada las petras el adjudicatario deberá considerar las siguientes labores de mantención conservación y seguridad retiro y troza dura de la totalidad de las especies que se encuentran caídas dentro del recinto así como también la basura especialmente en la época pre invernal se deberá tener especial cuidado en la limpieza de fondo de la quebrada y causas manteniendo las libres de residuos vegetales y basura y facilitar el libre escurrimiento de las aguas lluvias la directora de Secplac Consideró que el punto 9.5 se señalan las labores de conservación por lo que sí si existen especies plantadas debe comprometerse su riesgo y permanencia en el tiempo esto fue apoyado por las concejales presentes la concejala Sandra Contreras puso énfasis en señalar la importancia de mantener el pulmón verde y de gestionar un proyecto con más recursos de ser necesario Gustavo Martínez además comentó que se podría ampliar el contrato según bases para el riego de las especies en caso de ser necesario en relación a la quebrada de las petras se han identificado fenómenos de reptación de suelos producto de pérdidas de vegetación debido a la falta de regadío del ente responsable de proteger la obra de 3,5 millones de dólares en que invirtió el MOP a través de la DOH para estabilizar la gran erosión y peligro debido a la negligencia de dejar de construir un colector primario por espacio de 18 años en el tramo entre el puente de las violetas y calle Vergara y que hizo gran eco como un desastre nacional entre el 2015 y el 2018 se debe recordar que esta zona es susceptible siempre de fenómenos de remoción en masa en caso de terremoto de acuerdo a los estudios y mapas de Sigas Sernageomin también de incendios mientras no se riegue permanentemente por ser quebrada y más aún con la mala práctica de dejar el material de corte o combustible dentro de la propia quebrada respecto del acta de evaluación de la propuesta pública en cuestión la concejala Orfali señaló como relevante el punto mínimo que obtuvo cero que obtuvo el oferente en el ítem experiencia acreditada que la comisión recomienda para adjudicar el contrato donde se señala lo siguiente la empresa no sé si se

puede nombrar la empresa, no? ya la empresa que quedó digamos porque se presentaron dos una sin ningún documento y la otra ya la empresa propuesta por la comisión dice que presenta solamente un contrato el cual se encuentra actualmente en ejecución el cual no cumple con los requisitos haber sido ejecutado y por un monto mensual superior a 38 millones como mínimo para ser considerado como experiencia válida en la presente evaluación esta empresa obtiene un punto cero de 15% de ponderación del total, el puntaje total que obtiene la empresa son 70,87% que lo deja como para poder por eso que la comisión apoya que se adjudique y del 100% y claro el puntaje máximo corresponde a 100 y esto era sobre 20 contratos acá lo que llama la atención y es un poco lo que se cuestionó en la comisión es que no teniendo ningún eh contrato sobre los 38 millones un poco genera duda porque en el fondo puntaje cero con respecto a 100 a pesar de que no influye en el puntaje total que pasa pero igual eh la experiencia eh debiera ser algo bastante importante eso eh alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien directora le damos la palabra para que muestre la ficha por favor

LORETO HERRADA – DIRECTORA SECPLAC

Claro bueno acá en esta lámina están algunos de los puntos más importantes que nosotros incorporamos en las bases de licitación esto tiene una licitación que es la 2597-51-LR23 tiene un financiamiento municipal con un monto de 95 millones mensual por 48 meses la contraparte técnica es Dimao, la publicación de esta licitación fue el 10 de octubre del 2023 la visita a terreno obligatoria fue el 19 de octubre a las 11 de la mañana y la fecha de cierre fue el 14 de noviembre del 2023 estuvo 35 días publicadas en el portal ¿cuál es el objetivo de esta concesión del servicio? es permitir que la mantención de un espacio público como las plazas las áreas verdes que son públicas y en su calidad de bien Nacional de uso público puedan ser incorporados elementos como eh el que están en las especificaciones técnicas que son la reposición del césped la mantención de los árboles de los arbustos la mantención de tazas de árboles la reposición de las especies florales mantención de los cubre suelos el control fitosanitario la mantención de los pavimentos sueltos como el maicillo que es la reposición la mantención de los pavimentos duros del mobiliario urbano la poda conservación de las especies arbóreas y la reforestación entre otras que

son como los lineamientos generales que se incorporaron bueno esta fotografía muestra todo en Amarillo están todas las áreas verdes que son de la comuna de Concón esto fue a través del citec se voló con un dron y la imagen eh si la tuviéramos acá si la pudiéramos editar nos podríamos acercar tanto que podríamos ver en el en detalle el estado de que están las áreas verdes cada una de estas áreas verdes las hicimos en un anexo este anexo lo incorporamos en las bases de licitación estas bases de licitación tiene cada una de estas áreas entonces ahí se puede ver el estado actual que tiene cada área verde y se puede ver si tienen pasto o si tienen cubre suelo o qué tipo de especie tienen y qué tipo de juegos también tienen cuáles son las áreas duras o cuáles son las áreas que son de pavimentos que son sueltos como el maicillo también se hizo un catastro, en total las áreas verdes de la comuna son 131 tiene en total los metros cuadrados son 231.409, de césped son 110,938 metros cuadrados, el arbolado urbano corresponde a 4,920 unidades el personal mínimo que se solicita son 49 trabajadores que está considerado un trabajador cada 7.000 metros cuadrados considera vestimenta a los trabajadores está considerado y especificado también la flota vehicular que se requiere, la cantidad de medidores también está es un dato que está aportado que son 65 para esta 131 área verde, también se hizo un catastro que a nosotros nos va a poder ayudar o sea en conjunto con Dimao, que a nosotros también nos va a poder ayudar en la incorporación de esta información a los proyectos que nosotros desarrollamos de mejoramiento de espacios públicos de la Secplac ya que tiene por ejemplo sabemos que las áreas verdes qué áreas verdes son y qué tipo de áreas verdes son 318 bancos hay 149 papeleros 126 juegos infantiles y 214 máquinas de ejercicio entonces así nosotros podemos hacer un análisis evaluar y ver en cada área verde qué es lo que está necesitando o cuáles son las deficiencias que tiene estas áreas eh general también objetivos que se incorporan son el cambio de pasto por Jardines de bajo consumo hídrico que esas son propuestas que tiene que hacer la empresa concesionaria que esto está principalmente enfocado a los bandejones también está el reacondicionamiento de cuatro áreas verdes que suman 5.530 metros cuadrados está incorporado la mantención y la conservación de la quebrada de las petras está la reposición de especies arbóreas consideradas de bajo consumo acá el concesionario puede hacer una propuesta de incorporar especies arbóreas incorporar sistemas de riego que sean de bajo consumo que se pueda bajo consumo hídrico y reutilizar y eso nosotros

lo podríamos tomar e incorporar en algún proyecto de mejoramiento de estas áreas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias algo muy importante cuando nos ocurrió este lamentable situación cuando la empresa que se adjudicó la última vez que lo mencionaba la concejala en su informe y no después suscribió contrato nosotros en realidad administrativamente obviamente nos complica tuvimos que tomar ciertas medidas para mantener nuestras áreas verdes pero lo vimos como una oportunidad hoy día lo que ustedes están viendo y que está presentando la directora junto con Gustavo es un una nueva forma responsable y también como debía haber sido siempre de trabajar las áreas verdes por primera vez hoy día nosotros tenemos también disponible en una licitación de esta característica catastros por ejemplo de medidores de bancos para sentarse de papeleros de juegos infantiles de máquinas de ejercicio que también son parte importante de planificación por otro lado les quiero decir algo también relevante el mapa que ustedes ven ahí que hoy día es una fotografía pero en el programa que corresponde no lo vamos a mostrar ahora, el programa como bien dijo la directora nosotros tenemos acceso a través de esto incluso a nivel de detalle del estado cada área verde y acá quiero felicitar el equipo de Secplac sobre todo al citec porque esto significó 12.000 fotografías un levantamiento con dron durante dos semanas completas de todas las áreas verdes de la comuna poro hoy día esta licitación posee características mucho más exigentes para quienes quieran participar, nosotros ajustamos el presupuesto a lo que teníamos disponible y sobre eso licitamos, por lo tanto lo importante es que justamente sin ser excluyente y ahí voy a los datos que está dando la concejala, primero el sector de las Petra pulmón verde de las Petra tiene un riego automatizado con dos estanques uno dos estanques puestos por el por el municipio que está siendo permanentemente rellenado ayer el equipo municipal fue también a hacer una limpieza y desmalezado y por supuesto vamos a ir revisando junto con la nueva concesionaria que el riesgo tecnificado en las petras también funcione para que justamente el esfuerzo que se hizo por parte de la comunidad se mantenga, efectivamente esta esta licitación tiene los más altos estándares y exigencias para que la empresa que se presentara o que se presentaran cumplieran con la mayor cantidad de elementos condicionantes para suscribir un contrato o al menos ser

evaluado positivamente todas las licitaciones tienen un puntaje de corte generalmente en este caso el puntaje de corte se cumplía hubo una comisión multidisciplinaria de donde incluso participa el director de control que también dio su aprobación a la acta que corresponde y hoy día la empresa que ha adjudicado cumple prácticamente en todos los elementos que le permiten continuar con este proceso licitatorio abierto y transparente y poder adjudicar esta propuesta según la recomendación de la propia comisión establecida para tales efectos dicho esto hoy día nosotros hemos revisado todos los antecedentes de quienes se presentan de manera abierta disponible en el portal mercado público, hemos revisado también la experiencia les quiero decir también ojo que son nuestros propios niveles de exigencia quienes hacen que muchas veces el cumplimiento sea hacia arriba y no nivelando hacia abajo por eso estamos buscando empresas que sean capaces de llevar esto adelante si la propuesta presentada cumple con el objetivo y da y da el puntaje corte entonces la es la comisión de evaluación quien recomienda entonces su adjudicación, lo más importante acá también hay garantía establecida una de las principales la garantía fiel cumplimiento contrato que es por 250 millones de pesos que es cierto que fue evaluada por la dirección de control y que por supuesto eh estimó que era lo que correspondía para el caso de que nosotros estemos desconforme con la ejecución del contrato y podamos terminarlo según las condiciones establecida, así que dicho esto esta licitación cumple con todos los requisitos de transparencia de apertura de días cierto publicado en el portal de pauta evaluación clara y concisa y en igualdad de condiciones para todos quienes quisieran presentarse por lo tanto hoy día nosotros consideramos desde la recomendación que nos hace la comisión evaluadora de poder llevar adelante esta suscripción de contrato así que dicho esto concejala llen y daremos paso a la votación

CONCEJALA ILEN SAEZ

Solamente quiero poner en el tapete el tema de la experiencia porque efectivamente la empresa cumple con los otros ítems y le da el puntaje así como uno pasó la psu o paa o lo que sea, que es un promedio finalmente pero la experiencia acá sale que presentaron un documento o sea una certificación pero que era bajo los 38 millones entonces a mí me llama la atención que o sea en realidad no es que me llame la atención me da un poco de susto dar ese paso y que quedemos votados

en el primer mes o no sé porque realmente 95 millones significa que son muchos más áreas estamos hablando de 200,000 metros cuadrados entonces entendiendo que esta empresa ha hecho pequeños proyectos me asusta que quedemos parados y no sé cómo evalúan eso los concejales y usted presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa es que nosotros, estos son datos objetivos no son datos subjetivos por lo tanto nosotros malamente podríamos ir evaluando en base a especulaciones, nosotros tenemos una pauta de evaluación tenemos criterios de evaluación y además tenemos condicionantes de evaluación es decir elementos que las empresas deben presentar mediante documentación nosotros investigamos también por supuesto eh más que investigar damos cuenta de los papeles que la misma empresa presenta dentro de la oferta por ejemplo le puedo decir que nosotros nos hemos preocupado porque todo eso se evalúa cierto y que son excluyentes el certificado de estatuto actualizado data del 2015 es decir está una empresa actualizada y desde el 2015 que está en funcionamiento no tiene riesgo en Dicom es decir que es un dato objetivo que lo medimos y lo evaluamos además tampoco tiene ningún tipo de deuda laboral ya efectivamente nosotros nos preocuparían más y yo le pediría al concejo que las preocupaciones fueran en el sentido contrario yo me hubiese preocupado más si esta comisión o quienes evalúan hubiesen otorgado un puntaje cierto en el caso de la experiencia no habiéndola acreditado en este caso como no se acredita lo que nos nosotros pedimos en términos puntuales el puntaje por tanto corresponde a la nueva acreditación lo que no quiere decir que la empresa no tenga experiencia en trabajo usted misma lo dijo o sea tiene experiencia en trabajo más pequeño ellos me imagino que sentirán que tienen la capacidad de dar el salto por algo se presentaron plantearon las garantías que para nosotros es un tema pero desgraciadamente por probidad por transparencia y por objetividad nosotros no podemos evaluar en términos subjetivos no podemos evaluar, prejuzgar de decirle que nosotros creemos que no somos capaces de llevar adelante algo, entonces porque eso sería ir en contra de todo posibilidad cierto de transparencia de apertura y de Justicia respecto a las licitaciones públicas la empresa cumple con la mayoría de los elementos que se establecen en la licitación cumple con las garantías que corresponden en los montos que corresponden que no son menores cierto que

nosotros hayamos acreditado un 0% o cero puntaje no 0% de experiencia un puntaje cero puntaje cero cierto no quiere decir que no tenga experiencia lo que quiere decir es que ese puntaje se asigna porque no está dando cuenta del porcentaje que nosotros pedimos respecto a la experiencia ya que es distinto entonces por eso es importante definir una cosa es que no tenga nada de experiencia y otra cosa es acreditar la experiencia que nosotros por bases exigimos que es completamente distinto así que dicho esto queda

CONCEJALA ILEN SAEZ

Si, pero alcalde lo que pasa es que ellos presentan un solo trabajo porque podrían haber presentado cinco, pero bajo los 38 millones y uno diría ah ya, no alcanza a pasar los 38 millones, pero tiene cinco, seis, siete contratos, tiene un solo contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero concejala por eso se le asigna el puntaje que le corresponde a lo presentado

CONCEJALA ILEN SAEZ

Exacto pero lo que pasa que las bases están hechas desde la municipalidad entonces pero es mi opinión personal por eso que no quiero entrar en una polémica solamente decir que yo le hubiera puesto un puntaje porque tiene 15% de 100 yo lo hubiera puesto a la experiencia más alto pero eso es una opinión personal de todas manera alcalde sugerir porque estoy viendo que en las preguntas se contestó las multas aplicadas y me acuerdo perfectamente que la concejala Sandra comentó en alguna comisión el año pasado sobre la empresa antigua pidió y solicitó que por favor se multaran porque es la única manera de saber si están cumpliendo o no con su trabajo y por ejemplo según las preguntas lo que se publicó de la última vez que se multó a la empresa de áreas verdes sea la que sea fue en abril del 2021 en según lo que se contestó acá en las preguntas no sé si habrá más antecedentes pero por lo menos eso fue lo que la municipalidad contestó entonces pondría énfasis en que en la importancia de recibir las quejas de los de los vecinos y vecinas y hacerlo legal porque en el fondo usted sabe que hay muchos reclamos por oficina de parte y todo pero si no se convierte en una multa no existe al final

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, pero hay ojo, insisto a ver concejala una cosa muy importante cuando estamos dentro de un concejo deliberante como es este nuestras opiniones personales no existen son opiniones dentro de nuestra función que es la opinión de concejal

CONCEJALA ILEN SAEZ

Digo personal para no decir que estoy hablando por el concejo, pero me asumo mi responsabilidad como concejala obviamente dentro de este concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En este concejo uno habla como en este caso como presidente concejo y como concejala o concejal primero, lo segundo no toda queja de la comunidad necesariamente se transforma en una multa ya porque para aplicar multas también hay un procedimiento que la unidad técnica lo tiene super claro y lo aplica cuando corresponde cuando se estima conveniente y eso también es un proceso administrativo aplicación de multas ya eso también es importante señalarlo no significa que no llega un reclamo hoy porque el camión pasó regó una esquina y no regó la otra se transforma inmediatamente una multa tiene que haber ciertas consideraciones porque son actos administrativos muy importantes y eso la unidad técnica lo tiene super claro y la aplica cuando corresponde y en virtud de lo que estoy planteando obviamente toda sugerencia es bienvenida, pero insisto hoy día las exigencias de las bases justamente lo que buscan tiene que ver con dar cuenta de que es un proceso completamente abierto transparente donde todos tenían las mismas condiciones para poder competir y eso es lo que ha ocurrido hay una pauta de evaluación con un equipo multidisciplinario donde se incorpora también a distintos directores de este municipio y da cuenta de la recomendación así que creo que tenemos la claridad como para votar así que es que pidió la palabra primero la concejala Elda y luego la concejala Sandra y luego profesor Alberto

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, respecto de la empresa obviamente nosotros esto ya está por fin después de mucho tiempo vamos a tener una empresa que se haga cargo de todas las áreas verdes que hoy día ya no son verdes hoy día son café porque de verdad que de áreas verdes nos queda muy poco

Aunque parezca chiste es la preocupación completa de toda la comuna qué pasa con la áreas verdes hemos tenido meses horribles y sabiendo que se ha hecho un esfuerzo con poco personal para poder cubrir algunas urgencias y emergencias dentro de los sectores de áreas verdes las podas de los árboles que no se hicieron como corresponde en fin, solamente lo había notado pero la concejala se me adelantó que se hagan efectivas las multas correspondientes cuando haya incumplimiento respectivo porque de verdad queda esa sensación de que la empresa anterior no se le cursaron las multas correspondientes y usted lo usted lo aclaró recién de que hay ciertos parámetros que cumplir para aplicar las multas pero queda esa sensación dentro de la comunidad de que no se aplicaron las multas y ahora bueno usted aclaró recién el tema entonces de que en esta licitación o sea en esta nueva empresa este nuevo contrato que sí haya una fiscalización exhaustiva para el cumplimiento de todo lo que se está proponiendo pero además porque la comunidad necesita y de verdad merece tener sus áreas verdes como corresponde no olvidemos que son 95 millones mensuales que una empresa se está adjudicando para poder hacer este trabajo y ojalá que de aquí a cuando empiecen a hacer ellos ya tomen de por sí el contrato y empiecen a trabajar tengamos con celeridad esta renovación de nuestras plazas que por fin sean áreas verdes presidente y que la comunidad no siga esperando que se realice esto ya por más de un año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Algo importante en las bases nosotros lo que exigimos experiencia es en el mundo público por lo tanto se evalúa lo presentado en el mundo público Porque una empresa podría tener perfectamente experiencia en lo privado pero nosotros no lo consideramos dentro de la evaluación por lo tanto también importante dejarlo claro en la mesa acá no es que una empresa no tenga experiencia lo que pasa es que nosotros evaluamos la experiencia en lo público y no en lo privado por lo tanto en esas condiciones la empresa perfectamente puede tener mucha experiencia en lo privado cierto, pero nosotros no la consideramos dentro de la evaluación para que también quede muy claro ese sentido y lo otro importante a la empresa anterior el proceso de fiscalización se hace se cursaron más de 10 multas, entonces es muy importante que esto también se sepa, concejala Sandra, concejala Alberto

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente, bueno yo soy miembro de la comisión de Secplac estuve presente en la comisión y quiero destacar el excelente trabajo y profesionalismo que ha hecho la Secplac si bien ha sido sumamente complejo pues llevamos más de un año con este proceso de licitación pero hoy día bueno vamos a tener ya una empresa que definitivamente al parecer se va a y esperamos que se preocupe de nuestras áreas verdes pero quiero destacar el trabajo de la Secplac que créame presidente y colegas concejales que del tiempo que llevo de concejal es para mí la primera vez que se trae un plano como el que tenemos hoy día, tener una visión general de la ciudad y sus áreas verdes donde está catastrado todo las áreas y también el estado creo que eso es sumamente importante y nos presenta un desafío enorme porque son pocas las áreas verdes que tenemos en la ciudad, vemos que la ciudad sigue creciendo y los vecinos requieren más áreas verdes para poder no es cierto mejorar su calidad de vida también destacar el trabajo de citec que nos permite mediante esta tecnología mejorar el análisis para dar un mejor servicio a los vecino y nosotros como concejo poder tener no es cierto en base a esta herramienta una mejor toma de decisiones además quisiera sumar la solicitud de la comisión de cambio climático en adecuar en esta nueva licitación y en este nuevo proceso de mantención de áreas verdes es el horario de riego de nuestra comuna creo que eso es sumamente relevante lo habíamos pedido hace mucho tiempo y los horarios para la información de los vecinos y aquí tienen que estar muy atentos, porque si bien hemos mencionado las multas es que los horarios de riesgo serían desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la mañana y desde las 6 de la tarde hasta las 12 de la noche por lo tanto eso sumamente importante destacarlo de ver hoy día camiones aljibe regando las plazoletas a la 1 de la tarde La verdad que me parece aberrante frente a la crisis hídrica que tenemos y no cumple ninguna función en el riego sino que al contrario cumple una función solamente de quemar las áreas verdes y además e incluye nuevas técnicas de arborización y paisajismo y destacar principalmente la incorporación de la quebrada las petras lo comentó la presidenta de la comisión la concejala llen creo que por primera vez se toma y se considera la quebrada las petras como un área verde como y también que tenemos que seguir protegiéndolo y ahí ella lo mencionó discutimos hartos en buen sentido de la palabra de un análisis con respecto a los conocimientos que de los concejales que participamos en este caso la

concejal Ilen que es presidenta de la comisión de medio ambiente y yo que soy la presidente de cambio climático con la directora y con Gustavo y creo que tenemos mucho por hacer todavía la quebrada las Petras hay proyectos por hacer así que esperamos también que se sea considerados a futuro dentro del trabajo y la proyección que tenga que hacer la Secplac para ese sector así que yo destacar el trabajo de los profesionales la verdad quede sumamente satisfecha he sido muy crítica con las áreas verdes he participado siempre en la comisión de Secplac y hoy día siento que cuando hablamos de áreas verdes se crean muchas expectativas en la ciudadanía y creo que tenemos que hacer un cambio de switch para que tengamos una ciudad por supuesto con parques, con áreas verdes pero que sean dentro de la línea, sean sustentables y sostenibles en el tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, concejal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Presidente sumamente rápido solamente felicitar a Secplac porque hace bastante tiempo no teníamos lo que hoy día vamos a probar porque realmente nuestras áreas verdes están muy dejadas de la mano de Dios hace bastante tiempo yo creo que se hizo un trabajo como muy acucioso ya para hoy día nos traen al concejo municipal sabemos que esta empresa a lo mejor al principio escuchaba yo a la compañera Ilen ya y sí porque ella no es cierto por supuesto que no está muy de acuerdo referente a lo que se lo que se está haciendo en Secplac pero yo creo que también hay que dar oportunidades yo creo démosle a esta empresa oportunidades nosotros vamos a estar detrás fiscalizando y yo señor presidente que después que aprobemos en una reunión posterior le diré a Secplac que nos traiga el mapa completo de todas las plazas y con las cantidades no es cierto que tiene que preocuparse realmente esta empresa nueva yo creo que ahí nosotros vamos a estar sumamente tranquilos hay que dar oportunidad yo creo que vamos a dar oportunidad a esta empresa insisto el trabajo acucioso que hicieron Secplac con todo el equipo y hay que dar oportunidades yo creo que sabemos que estamos en una situación bien complicada sobre lo hídrico pero a lo mejor esta empresa va a ser lo justo necesario para estar que todos estemos contentos nada más señor presidente ya la hora está avanzando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí por favor para que llevemos gracias felicitaciones al equipo entonces gracias, así que muy buen trabajo del equipo de Secplac felicitamos al equipo y también de operaciones que trabajaron en conjunto y medio ambiente también creo que también estuvo las tres unidades así que felicitaciones a las tres unidades que fueron capaces ponerse bien de acuerdo y presentarnos un proyecto y una propuesta de estas características tan profesionales, así que felicitaciones, María Liliana entonces llevamos a votación para pasar al punto siguiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevo a votación entonces señoras concejales, señor concejal, alcalde el acuerdo número 430 que señala se aprueba adjudicar contrato de servicio de concesión áreas verdes de la comuna de Concón a la empresa Grupo Verde por un monto de 95 millones mensuales con IVA incluido por 48 meses según lo indica el artículo 65 letra k de la ley 18695 en votación cuatro votos a favor rechazo tres rechazos por favor justifiquen

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Voy a rechazar porque considero irregular el proceso licitatorio debido a que se publicó en el portal del mercado público el 10 de octubre del 2023 iniciándose en el proceso de preguntas el mismo día hasta el 24 de octubre del mismo año y finalizando el proceso de recepción de ofertas y apertura técnica y económica el 17 de noviembre del 2023 debiendo adjudicarse el día 21 de noviembre del 2023 sin que a la fecha el proceso haya concluido junto a la irregularidad anterior el municipio a través de la Secplac publicó el proceso licitatorio el día 10 de octubre del 2023 sin que se haya publicado las bases administrativas generales las cuales constituyen junto a las bases administrativas especiales el pliego de condiciones esenciales para que los interesados puedan estudiar adecuadamente el proceso de licitación estas fueron publicadas recién el día 6 de noviembre del 2023 una vez cerrado la etapa de formulación y respuesta de pregunta misma situación ocurrió con la ubicación de las áreas verdes incorporados en la licitación información referencial fundamental para que los oferentes presenten una propuesta seria lo que fue adjuntado al portal recién el día 8 de noviembre del año en curso lo anterior es especialmente grave toda vez que esta no es primera vez que ocurre en el municipio de Concón esta omisión ya la había

observado en el marco de la licitación pública ID2597-20-LR22 convocada para la concesión del mismo servicio donde la Secplac omitió adjuntarlas oportunamente hecho que fue denunciado contraloría y dio lugar a la emisión del dictamen E318204 del 2023 de dicho órgano fiscalizador ordenando se adopten medidas necesarias para evitar su reiteración lo cual claramente se vuelve a repetir es posible que sea una de las razones por las cuales de las 13 empresas que se presentan la visita a terreno solo dos presentan oferta una de las empresas no presenta ningún antecedente declarándose inadmisibles su oferta quedando la empresa con cero experiencia según el acta de evaluación a cargo de las áreas verdes de Concón por un monto total de \$4.599.999.955 pesos iva incluido por 48 meses esta licitación reitero no considero la quebrada a Las Petras, Parque Villa Concón solicitado a través de ingreso sin respuesta la fecha presidente y le voy a solicitar que si va a publicar de forma particular nuestro pronunciamiento le solicito también publique los argumentos

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali justifique su rechazo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias, bueno después de haber asistido a la comisión, de haber leído todos los antecedentes que se enviaron y que son obligatorios enviar en una concesión de 4 años con un contrato muy alto en costo con 95 millones app de costo mensual habiendo hecho las preguntas en la comisión yo no me pronuncio a favor, rechazo ya que la experiencia para mí en este tema es realmente relevante indagamos sobre la empresa con muy poco currículum y en la región teniendo un contrato que no supera los 10 millones en una comuna cercana y con mucha dificultad que ha podido llevar adelante en este el ejercicio me cuesta poder dar mi tener tranquilidad que va a poder enfrentar 95 millones en un contrato que tiene como describió la directora ese día en Comisión bases obligatorias a cumplir realmente complejas y difíciles porque lo que aquí no se mencionó también es que los juegos deben ser reparados o todo elemento que esté dentro del área verde asignada debe ser reparado mantenido y cuidado por el por el contratante entonces lo puso ahí en la especificación pero no lo mencionó lo los juegos dijo entre otros para mí es importante también ese tema segundo yo no creo en las oportunidades porque esto no es un consejo de curso aquí no vamos

avanzando en relación a que el aprendiz venga aquí a poder superarse aquí viene son recursos Fiscales son recursos públicos es un contrato bastante grande a pagar 95 millones así que aquí la empresa que se tiene que venir a hacer cargo y después de haber escuchado a los concejales en el concejo de mayo donde se criticó enormemente a la empresa que se le volvía adjudicar se le dijo el tema de las multas la irresponsabilidad la mala mantención la mutilación de los árboles que el encargado dijo que ya no se mutilaba los árboles que se podaban de forma correcta que eso no sucedía pero a pesar de eso se dijo varios argumento desde los concejales en términos de las aprehensiones que tenían a esa empresa a mí me parece que más que aprehensiones las empresas aquí se tienen que venir a hacer cargo desde el día 1 y pudiendo aquí no se vi aprender a hacer cargo ni tampoco se dan oportunidades y por último en los derechos laborales en la escala de evaluación no tiene ni un puntaje en el convenio colectivo como para mí eso es realmente importante hay un piso mínimo de 49 trabajadores que van a venir y que creo que deben tener en esta empresa que se recomienda ser la que se le adjudique que se le va a adjudicar porque ya se votó debiera haber ofrecido convenio colectivo para mayor tranquilidad de los trabajadores y así puedan ellos tener mayores protecciones laborales y poder tener fuerza laboral que para esta concejal es importante porque así no se pide dé a uno sino que se ve con la representación y los trabajadores están más tranquilos así que por ese motivo yo no me pronuncio a favor en esta concesión

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno mi rechazo en realidad se basa principalmente en que presentándose a la visita terreno 13 empresas solamente dos llegaron a ofertar y además uno de los eferentes es un una empresa que está con un contrato actual entonces creo tremendamente irresponsable no presentar ningún antecedente y así presentarse no entiendo eso y me llama la atención y finalmente queda solamente la empresa que ya hemos analizado, en ningún caso y esto quiero que quede claro para los vecinos y vecinas que nos están escuchando yo como concejala tengo que ser responsable quiero lo mejor para la comuna quiero que las áreas verdes estén como deben estar tomando en cuenta el desarrollo sostenible el cambio climático y la crisis hídrica en que estamos por lo

tanto eso es fundamental que la empresa que va a tener este servicio que va a dar este servicio que son 200.000 hectáreas, perdón 200.000 metros cuadrados creo que debe ser algo que realmente esté por todos lados bien y en el sentido de la experiencia que ya lo dije anteriormente no entiendo que no es culpa de la empresa porque son las bases las que determinaron eso pero es ahí donde no estoy de acuerdo creo que la experiencia debe tener mayor puntaje no estoy diciendo porque a mí también personalmente me ha pasado presentarme a licitación y decir pucha pero siempre son las de las experiencias las empresas que ganan pero aquí el problema es que no presentaron solo un contrato parecido y más bajo si hubieran presentado quizás 10 pero que no hubieran cumplido yo hubiera dicho ya pero tiene 10 con un monto menor pero tienen experiencia a lo mejor con menos metros cuadrados pero mucha experiencia entonces creo que son las bases las que en el fondo están para mi gusto muy permisivas y también concuerdo con Gabriela que el tema del convenio colectivo y es por eso mi rechazo pero vuelvo a insistir para que luego no se informe cosas distintas a la comunidad que obviamente que queremos lo mejor y además entiendo que de todas maneras tiene los votos va a ser aprobada pero creo que ahora hay que ver bien lo de las multas en lo que sigue en este en este transcurso que va a venir ahora y de todas maneras la municipalidad nunca iba a dejar votada las áreas verdes así fuera que tuviéramos que mover o que la licitación se hubiera postergado como se ha postergado todo el año sé que la municipalidad le ha costado, sé que Dimao ha hecho todo lo posible la Secplac también pero, y sé que va que los esfuerzos van a estar ahí por lo tanto es deber de todos ser responsable y yo me considero en este caso rechazando esta licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, solo para dar un contexto decirle varias cosas importantes lo primero recuerden que la licitación anterior también se presentó creo que una empresa y no hubo ese nivel de juicio que está viendo hoy día e primera cosa en segundo lugar si la concejala María José Aguirre encuentra que esto es un proceso irregular yo le pido públicamente que lo denuncie toda vez que le puedo decir que los procesos licitatorios están regulados por ley por lo tanto este proceso no fue irregular cierto es más lo que usted menciona de la contraloría, la contraloría nos indicó justamente que estaban todos los oferentes en las mismas condiciones cierto ¿por qué? porque las bases administrativas generales siempre

estuvieron disponibles para todos cierto lo que hizo la contraloría fue una recomendación cierto de tener un cierto cuidado en adelante respecto al tipo de publicación pero en ningún caso la contraloría detectó una irregularidad entonces si la contraloría con la autoridad que tiene no lo indica no sé por qué nosotros deberíamos de determinar que es irregular por lo tanto las bases estuvieron ampliamente publicadas cierto en la página transparencia del municipio y también donde corresponde es más se dio además se dio más plazo cierto se dio más plazo al establecido como mínimo justamente para que los oferentes estuvieran la misma oportunidad para que quede claro cierto que acá no hay ningún tipo de irregularidad como usted lo manifiesta la contraloría no lo manifiesta así en el informe que usted menciona creo que una mal interpretación y mal intencionada además, tuvieron días adicionales cierto y por supuesto lo respecto al convenio marco perdón al convenio colectivo se encuentra contemplado en la licitación también como criterio de evaluación así que está y es más se otorga un puntaje adicional a quien presentara dicho convenio por tanto lo están las garantías resguardadas la contraloría en sí misma no detectó ni nos indicó ninguna irregularidad por el contrario, están los seguros de responsabilidad civil, la contraloría determinó que efectivamente estaba la oportunidad para los oferentes no puede ser perdónenme que se los diga pero no puede ser un criterio de rechazo cierto porque no nos corresponde pronunciarnos ante eso concejala el que se hayan presentado trece empresas y hayan terminado presentándose dos porque eso es complejo desde el punto de vista de la falta de la probidad de poder opinar respecto a quiénes se presentan o , nosotros nuestro pronunciamiento es respecto a quienes se presentan y llevan oferta dentro de la licitación para que quede super claro por lo tanto hoy día la verdad que desde el punto de vista de los argumentos que ustedes han planteado que son totalmente legítimos y respetables debo decirles que lamento mucho el rechazo a este importante concesión que es las áreas verdes nuestras cierto donde lo por ustedes planteado está totalmente cubierto está totalmente transparente y abierto y como he dicho acá no existe ninguna irregularidad y la responsabilidad entonces en estas condiciones es denunciarla si así se estima conveniente por parte de usted

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente está denunciado contraloría así que no se preocupe por eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y la contraloría dio la respuesta a lo que usted está planteando

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

No, esto lo denuncié, está denunciado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esperaremos le quiero comentar concejala que gran parte de sus denuncias la hemos ganado todas, de las que usted ha hecho durante nuestro periodo lo que pasa que no lo hemos mencionado porque

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Tratos directos los ganó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ah

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Los tratos directos los ganó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, pero es que no hay ninguna

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Disculpe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdóneme concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Esa es una denuncia mía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

pero concejala no se equivoque porque

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Porque en el informe de control vuelven a venir la reiteración de tratos directos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Una cosa, escúcheme una cosa y espero que lo lea bien y no desinforme pero le quiero algo acá no se trata de perder o ganar ya lo que lele quiero decir que cuando usted no ha denunciado personalmente no la contraloría no nos ha hecho ninguna referencia respecto a sus denuncias y segundo lugar el informe que hay cierto hace recomendaciones cierto recomendaciones y no sugiere algunos actos administrativos pero en ningún caso la contraloría general de la República nos lleva a una denuncia distinta a las recomendaciones que nos hizo por lo tanto es importante también que se sepa la verdad como es y no intencionada como ha aparecido y usted sabe perfectamente a qué me refiero, por lo tanto nosotros en esas condiciones tenemos la tranquilidad del trabajo realizado tenemos la tranquilidad de que nuestros equipos funcionan de manera transparente y proba cierto y no como se ha querido instalar por parte suya en distintas instancias a través de usted sabe qué medios de comunicación entonces por lo tanto en esas condiciones vamos a llevar lo sabe perfectamente concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

No, no lo sé presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, lo sabe perfectamente así que vamos a la votación

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Está en contraloría y contraloría se pronunció

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y se pronunció bastante recomendándonos y no denunciándonos así para que usted también lo tenga super claro así le recomiendo leerlo bien o asesorarse mejor para efectos de la interpretación, vamos a llevar a votación

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde, solamente un segundo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a cerrar el punto vamos a llevar a votación entonces el punto que corresponde porque estamos ya en la hora

SECRETARIA MUNICIPAL

A ver el punto ya fue votado el acuerdo el 430 se encuentra aprobado quiero recordar que es una concesión por lo tanto no aplica lo del artículo 65 letra j solo 65 letra k con cuatro votos se encuentra aprobado y reiterar que los rechazos se deben solo fundar en el que el oferente no cumpla algo que las bases en las condiciones de las bases se cierra la votación alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien gracias directora, gracias Gustavo vamos a pasar al punto siguiente el punto ya está cerrado concejala

CONCEJALA ILEN SAEZ

Pero solo puedo decir una cosita alcalde que yo de todas maneras cumplo con haber sido responsable con lo que yo creo, pero espero siendo aprobado que la empresa realmente sea exitosa y las áreas verdes estén como deben estar así que le deseo todo el éxito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es lo que esperamos todos, bien

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante alcalde 30 minutos más o porque se cumplió la hora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si vamos a votar rápido y porque

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No rápido no, no voy a votar rápido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

15 minutos más

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se solicita 15 minutos más de reunión en votación se aprueba para concluir 15 para las 11:00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, concejala Elda le doy la palabra como presidenta de la comisión de Dideco

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le pido lo siguiente veamos que de informe de las cajas de mercadería y de las subvenciones a la vez y luego hacemos la votación de los dos puntos

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Ah Okay, bueno ya entonces respecto de las cajas de mercadería el día de ayer nos reunimos en comisión de Dideco El concejal Alberto Fernández quien preside Elda Arteaga, la concejala María José Aguirre, el director Pablo Carrillanca, la señora Claudia Silva, la señorita Alejandra Fernández que es asistente social, la señorita Paola Carreño de finanzas las excusas de la concejala Gabriela Orfali porque en la mañana ella por razón de trabajo no puede estar y la concejala Ilen también presentó sus excusas, bueno se nos presenta cierto una solicitud para el pronunciamiento sobre adjudicación el contrato de cajas de mercadería según el ID 2597- 57- LP 23 es por un monto de 150 millones el cual todavía no nos pueden dar la cifra exacta pero app es entre 5.000 y 5.400 cajas esto se cierra recién el día de mañana 7. Se hizo las consultas pertinentes respecto de un informe de contraloría respecto de las cajas lo hizo la concejala Aguirre el director nos respondió que ya se había también a su vez respondido la controlaría lo cual por acuerdo a la comisión se solicita que el concejo tenga una copia de esta respuesta esta licitación viene a beneficiar obviamente a casi aproximadamente 1.000 personas mensualmente el mes de noviembre se entregaron 852 cajas normalmente se estaban entregando 1.500 cajas y después de una actualización de los datos y de los antecedentes de los beneficiarios se entregan 852 como les repito en el mes de noviembre al preguntar cuáles eran los criterios de entrega se nos informa que preferentemente se entregan adultos mayores que no tienen redes de apoyo y que tienen una pensión básica solidaria eso se entrega en forma mensual y en forma mes por medio a adultos mayores con redes de apoyo que viven con hijos, nietos que viven con familiares etcétera y que también perciben

una pensión básica solidaria de \$220.000 pesos y esos son los criterios que han estado usando para poder entregar aparte de que no solo adultos mayores sino familias que tienen necesidades que están debidamente contempladas y que asistentes sociales evalúan esto respecto a la actualización y reevaluación que se realizó por Dideco en todas las poblaciones de la comuna y que afortunadamente indicaron de que habían familias de que están recibiendo cajas y de verdad no las necesitaban por eso que también la baja y hoy día estamos entregando entre 800 y 900 mensualmente, se consideran estas 5.000 o 5.400 cajas para unos tres o cuatro meses teniendo en cuenta que a partir de diciembre mucha gente también que queda sin trabajo y obviamente entre enero y febrero vamos a tener que cubrir o suplir algunas necesidades de otras familias eso en cuanto a la entrega de caja de mercadería presidente no sé si será conveniente leerlo así como rápidamente el contenido de la caja como para conocimiento del público por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, yo creo que es importante que lo podamos decir

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Ya el contenido de caja para toda la gente que recibe es 1 kg de sal, 1 kg de poroto, 1 kg de lentejas, 1 kg de garbanzo, un puré de papas, un paquete de levadura de 125, una mermelada de 250, dos unidades de jurel natural San José o similar atún al aceite conserva 170 g son dos, 2 kg de azúcar y lanza, 2 kg de arroz Tucapel o similar 2 kg de harina de trigo blanca sin polvo de hornear, tres paquetes de fideos tallarines Carozzi o similares características, tres paquetes de fideos corbatas espirales Carozzi o similares características, un pack de salsas de tomate de seis unidades Pomarola o similares características una caja de té supremo tradicional o similar característica de 100 bolsitas cada una, 1 litro de aceite maravilla de marca Belmont o similar un paquete de leche Colum en polvo de 900 entera o similar una caja de cartón que son en las que vienen embalados los productos de abarrotes considerando la fecha de vencimiento en la parte superior eso el contenido que traería cada caja presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien pasemos al tiro al informe de subvenciones

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Una vez que nos entregue el informe, no todavía no una vez que nos entregue el informe de subvenciones le vamos a la palabra director

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Y en cuanto a subvenciones se nos presentaron tres organizaciones una junta de vecinos, un grupo de ayuda de voluntariado y una agrupación cultural de manos elementales esas tres subvenciones las cuales al momento de aprobarla la señora María Liliana va a decir para que solicitaron cada una

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, director para complementar el informe de la concejala

PAULO CARRILLANCA – DIRECTOR DIDECO

Buenos días alcalde, concejalas, concejal importante solo acotar que el ID corresponde al 2597-58-LQ23 solo eso especificar ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias director, bien vamos a dar la palabra brevemente para poder dar proceso a la votación

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Si con respecto a lo que mencionó la concejal Arteaga contraloría en su análisis en el informe realizado sobre las cajas de mercadería y abro comillas queda en evidencia la falta de control sobre el correcto registro de los datos de los beneficiarios como así mismo de los alimentos entregados lo que impide tener una seguridad razonable en torno a la integridad de los datos y la efectiva recepción de beneficio a las personas es por ello que estamos solicitando la respuesta desde el municipio a contraloría, pero además quiero eh comentar que el director nos ha manifestado que se han subsanado las observaciones asimismo quiero pedir la respuesta sobre el oficio que ingresé en agosto para que se me pueda dar la respuesta gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien vamos a proceder la votación, María Liliana llevemos los dos puntos de votación por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, señor concejal, alcalde entonces llevo a votación a pronunciamiento el acuerdo número 432 que señala pronunciamiento autorización contrato de adquisición de cajas de mercadería según lo señala el artículo 65 letra j de la ley 18.695, en votación unánime señor alcalde se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien entonces pasamos al tiro punto de votación siguiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Vamos a subvenciones entonces ahora y vamos a votarla como siempre una a una sí, esta está más corta ya vamos entonces a llevar a votación el pronunciamiento de otorgamiento de subvenciones sí primero vamos a llevar a votación otorgamiento de subvención al Grupo Ayuda Consultorio por un monto de \$600,000 pesos para regalos de Navidad y obsequios para celebrar fechas tradicionales con los usuarios del consultorio también un encuentro de convivencia con los integrantes del grupo, en votación unánime se aprueba llevo a votación ahora la subvención de Junta de Vecinos Los Tres Esfuerzos ellos están pidiendo para cámara de seguridad para las palmeras mano de obra de las cámaras el disco duro el kit de cable y la fuente de poder y otros accesorios más monto \$3.000.000 de pesos, en votación unánime acuerdo número 434, Agrupación Cultural Manos Elementales compra de materiales para la organizaciones tales como impresora multifuncional Epson Ecotank, tóner impresora y sus tinta, audífonos e y papelería y otro los accesorios en votación son \$600,000 pesos unánime se aprueba acuerdo número 435 ya y ahora vienen otros más que son de otorgamiento junta de vecinos Los Romeros compra de un container para usar como bodega se adecuaría para estar como entorno, en el entorno monto \$4.500.000, en votación unánime se aprueba, Centro de Madre Santa Teresita para actividades de recreación monto \$600.000 pesos en votación unánime acuerdo 437, Club Deportivo Caleta Huracán arreglo del techo de la sede mantención y cambio de lata

tapadura de filtración y goteras mano de obra vendida total subvención \$2.000.000 de pesos en votación unánime 438 acuerdo 438, Grupo Ayuda Consultorio no esa ya se aprobó Junta de Vecinos Los Tres, esa ya está, después tenemos cambio de uso de subvención ya en los cambios de uso de subvenciones tengo las siguientes organizaciones primero el Grupo Adulto Mayor Generación 96 solicita el cambio de uso de subvención ya que ellos habían solicitado para una estadía en el centro de evento y ahora lo quieren para gastos de alimentación para un viaje al sur en votación el cambio unánime acuerdo 439, Grupo de Padres de Niños con Autismo No Estamos Solos, ellos tenían en el acuerdo 160 habían pedido para material didáctico, impresora, parlante y telón y hoy día el cambio es para artículos de oficina, impresora, tinta, redma hojas artículos inmobiliario, mesas,, sillas baúles, estantes, artículos de arte plumones, gomas, lápices, temperas, delantales, block, cartulina, brochas, pinceles, cuadernos, mezcladores, papeles de colores, papel lustre, pegamento y materiales juegos didáctico para actividad de terapia, juegos de mesa entre ellos la jenga, el dominó, ajedrez, juegos de cartas y otros juego de roles, juego de vestibular, balancín, puzzle y muñecas en votación unánime acuerdo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Cuánto es

SECRETARIA MUNICIPAL

440 el monto que el mismo monto que ellos tenían asignado la vez anterior es solo que modifican el uso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Ah ya pero no está ahí el monto

SECRETARIA MUNICIPAL

Que estaba en el acuerdo 160 de la reunión de concejo número 14 del 10 del 10 del 2023, ya ahora ese era cambio de uso ahora voy a llevar a votación ampliación de las subvención o sea habían pedido gastaron les quedó plata y quieren ampliarla, para eso voy a llevar entonces a votación primero Club de Skate Concon Okulto, ellos pidieron para la realización de talleres de skate para construir la rampla pago de monitor y compra de tabla y quieren incorporar difusión audiovisual servicios profesionales, premios, artículos, galvano, colaciones de talleres

principalmente para los talleres y comprar para hidratación y seguridad en votación unánime acuerdo 441, acuerdo 442 llevo a votación ahora que es la Junta Vecino Vista al Mar pidió para celebración del aniversario la junta de vecinos y actividades y cierre final esto fue en el 2022 y ahora pide para la celebración del aniversario 2023 y actividades eh Y viene a ratificar actividades que realizaron eso es importante dejar claro este acuerdo es un ratifique la autorización de haber usado para los que pasaron agosto y ahora lo que queda para la celebración del año 2023 en votación este es especial es un ratifique acuerdo número 442 ya también llevo la ampliación de uso de la subvención para gastos de alimentación y que permitan realizar celebración de fin de año el Club de Adulto Mayor Amigos por Siempre en el acuerdo anterior era el 316 y la ampliación de ahora sería el acuerdo 443 en votación unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí me abstengo, yo esa me abstengo

SECRETARIA MUNICIPAL

Seis votos a favor y una abstención, alcalde su abstención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, mi abstención porque mi madre es parte de ese club

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto llevo a votación junta de vecinos La Isla habían pedido por el acuerdo 371 equipamiento de la sede y entre cocina, microondas, parlantes, fiestas de Navidad del niño del sector, arriendos de juego inflable, mesas de juego y ahora quieren ampliar el uso para poder adicionar la compra de un refrigerador para la sede y presentes para los niños del sector que participan en la fiesta de Navidad en votación unánime acuerdo 444 y Junta de Vecinos Magisterio que quiere, pidió para la compra de un container y ahora pide ampliar el uso para adquirir materiales para los pollos para los poder instalar el container mesas, sillas, amplificación, alargadores, pizarras, chapas de seguridad kit de alarma y focos solares en votación, pollos de cemento sí es que para anclare el 445 por eso dije para para instalar el container, ya Centro de Rehabilitados Alcohólicos Estrella de la Costa ellos habían pedido para la actividad de fin de año para compra de juego de mesa y de parlante y

piden para ampliar su uso y desayuno de socio, artículos de aseo y escritorio, tarjetas de presentación ,pendón actividades de fin de año y compra de juego de mesa y compra de parlante en votación unánime acuerdo 446 alcalde ahí están

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien vamos a ir terminando el concejo porque no están esperando subsecretario, si pero vamos a llevar el último punto este último punto concejalas vamos este último punto que tiene que ver con la prórroga de vigencia Pladeco Pladetur creo que está tremendamente ya analizado es parte de lo que hemos ido explicando desde el principio de este concejo y anteriores entonces creo que hoy día tenemos lo suficientes argumentos para poder llevarlo a votación esta prórroga de tal manera debe dar pronto inicio a las actualizaciones tanto el Pladetur y Pladeco que Concón tanto lo necesita así que

SECRETARIA MUNICIPAL

Voy a pedir si ampliación de plazo de estos 10 minutos para que quede dentro del horario del concejo en votación para terminar 5 para las 11:00hrs en votación, unánime, acuerdo 447

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Llevemos la votación y cerramos el concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevo a votación el acuerdo 448 donde se señala pronunciamiento prórroga de vigencia del Pladeco y Pladetur en votación seis votos a favor, rechazo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Yo me voy a abstener porque voy a hacer la consulta correspondiente a contraloría porque considero que es responsabilidad del municipio realizar el proceso de licitación en tiempo y forma y dejar de utilizar la prórroga como tabla de salvación ante la falta de gestión

SECRETARIA MUNICIPAL

Voy a dejar establecido que el acuerdo de concejo es la prórroga es por un año a contar de ahora del Pladetur y del Pladeco y también voy a hacer una precisión que es importante en relación al monto de la

adjudicación de la concesión de áreas verdes, esta secretaria señaló 95 millones y era \$94.999.999, sí, pero si bien ahí se señala 95 la adjudicación es por \$94.999.999 estamos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Quiero me permite alcalde un segundo a mí me parece relevante la precisión porque son recursos Fiscales y le pido a la Secplac que sea más prolija tanto el en forma y fondo porque aunque sea un peso es un peso fiscal y es a lo que nosotros estamos pronunciando segundo me parece también llamativo que al escribir las láminas no se fijen en la ortografía los tildes ahí en una lámina habían ocho tildes menos a mí me parece que cuando uno hace una presentación profesional tiene que llevar a caballo todo lo que va, gracias alcalde por ponerme atención se lo agradezco enormemente cuando habla de respeto usted y la concejal Contreras y que esta concejal está hablando, gracias porque usted nuevamente muestran su respeto hacia esta concejala así que solicito a la Secplac mayor prolijidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, yo creo que más prolijidad que se mostró bueno si estamos preocupados los tildes la verdad es que

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Me preocupan los tildes, por la educación y el peso fiscal me preocupa más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les voy decir una cosa en matemáticas se ocupa algo que se llama la aproximación entonces estamos en 99,9 técnicamente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Voy a hacer la consulta la contraloría si la aproximación también se la van a aguantar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Técnicamente son 95 millones, la secretaria municipal hizo la precisión que corresponde y la verdad y creo que este concejo da para un poquito más de nivel que los tildes Muchas gracias

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Da para más nivel así que, póngales tilde a las presentaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Siendo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Seamos acuciosos

SECRETARIA MUNICIPAL

las 10:55 Horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos hablando de ciudad y estamos preocupados de los tildes, bueno

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde son las 10:55 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No existiendo otro punto en la tabla y cumplida la misión siendo las 11:50 minutos concejala estoy cerrando la sesión

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Los objetivos de ... es educación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala estoy leyendo el cierre del concejo, concejala todavía no lo cierro el concejo y usted está parada entonces e interrumpiendo el cierre del Concejo, así que entonces no existiendo otro punto la tabla y cumplida la misión siendo las 11:50 minutos se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias, que tengan un hermoso día disfrútenlo y que nos cuidemos adiós.




MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL